



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

4649/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con cuarenta minutos del día dieciocho de enero de dos mil dieciocho.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°4649 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] - [REDACTED] y quien ha solicitado: **"Solicito mi expediente clínico a nombre de [REDACTED] con N° de afiliación [REDACTED] ubicado en Hospital Médico Quirúrgico y de Oncología."** Hace las siguientes valoraciones:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo el solicitante es el titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección de Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección de Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico, fotocopia certificada de los expedientes clínicos del paciente [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] dicha información consta de 153 folios el expediente de Hospital Médico Quirúrgico y 127 folios útiles correspondientes al Hospital de Oncología.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese al peticionario la información detallada en el párrafo quinto de la presente resolución.

Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de trece dólares con sesenta y cuatro centavos de los Estados Unidos de América (\$13.64), lo que corresponde a 341 fotocopias (frente y vuelto), por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

Notifíquese, al peticionario por medio de cartelera.


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS

